



# SINDICATO INTEREMPRESA DE TRABAJADORES, INTERPRETES Y EJECUTANTES PROFESIONALES DE ORQUESTAS - SIPO

SEDE SOCIAL: MATORANA 767 - FONOS 6988809 - CASILLA 50414 - SANTIAGO - CHILE

MONEDA  
91 M  
MUSICOS

AFILIADO A:

FEDERACION INTERNACIONAL DE MUSICOS  
FIM (ZURICH SUIZA)

FEDERACION INTERAMERICANA DE  
TRABAJADORES DEL ESPECTACULO  
FITE (ARGENTINA)

FEDERACION DE TRABAJADORES DE  
LA RADIO Y T.V. DE CHILE

FEDERACION NACIONAL DE  
MUSICOS DE CHILE

## CARTA ABIERTA

SANTIAGO, Noviembre 27 de 1991

EXCMO. SEÑOR  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
Don PATRICIO AYLWIN AZOCAR  
PALACIO DE LA MONEDA  
P R E S E N T E

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR 91/25689					
A: 29 NOV 91					
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
G.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

Excelentísimo Señor:

Los días 25, 26 y 27 de los corrientes nos reunimos los Sindicatos de Músicos Profesionales de distintos lugares del país en un Seminario Laboral, con el fin de hacer renacer nuestra Federación Nacional de Músicos de Chile y tener una clara visión de la situación real y actualizada de nuestros colegas a nivel nacional.

El panorama a que nos enfrentamos es el siguiente:

- 1.- En temporada de ski ingresan al país músicos franceses, norteamericanos, brasileños, uruguayos y argentinos. Ejecutantes musicales que ingresan con visa de turistas y no cotizan impuesto alguno, desplazando a los músicos nacionales.
- 2.- A las Regiones del norte, en especial Arica, es aún más notorio, ingresan grupos musicales peruanos y bolivianos en forma masiva y adquieren visa laboral en Extranjería pagando US\$ 300, en el caso de peruanos. Los bolivianos pagaban antes la suma de US\$ 90, ahora se les rebajó a US\$ 75. Burlan a los funcionarios nacionales puesto que es habitual que de 10 paguen por 5, ignoramos si es una decisión Regional o de la oficina de esa localidad.
- 3.- Este trato no es recíproco para los chilenos ni en Bolivia ni en Perú.
- 4.- Existen bandas musicales en distintos lugares del país que están compuestas por músicos profesionales uniformados de las distintas ramas de las FF.AA., activos y otros jubilados, que como tienen sus ingresos asegurados realizan una competencia desleal.



# SINDICATO INTEREMPRESA DE TRABAJADORES, INTERPRETES Y EJECUTANTES PROFESIONALES DE ORQUESTAS - SIPO

SEDE SOCIAL: MATURANA 767 - FONO 6988809 - CASILLA 50414 - SANTIAGO-CHILE

2.

AFILIADO A:

FEDERACION INTERNACIONAL DE MUSICOS  
F I M (ZURICH SUIZA)

FEDERACION INTERAMERICANA DE  
TRABAJADORES DEL ESPECTACULO  
F I T E (ARGENTINA)

FEDERACION DE TRABAJADORES DE  
LA RADIO Y T.V. DE CHILE

FEDERACION NACIONAL DE  
MUSICOS DE CHILE

5.- A más de los institutos privados que reciben alumnos para los distintos instrumentos, se encuentran las Facultades de Música de las Universidades que aumentan el flujo de cesantes y los estudiantes, en su mayoría menores de edad, trabajan por bajos aranceles para ayudarse a solventar económicamente sus estudios.

6.- Los medios de comunicación (Televisión), hacen uso y abuso de las pistas musicales grabadas en el exterior por extranjeros, sin aporte alguno por el desplazamiento.


7.- Los grandes espectáculos traen consigo pistas grabadas para su beneficio económico aumentando con ello la cesantía, léase Circo Soviético, Circo Cubano, Circo Chino, Amnesty International, Julio Iglesias, Raphael, Princesa de Mónaco, etc., etc., etc.


Los músicos chilenos carecemos de leyes de protección y de una ley de previsión que ampare nuestra vejez y la seguridad de nuestras familias. Hoy la cesantía es crítica en nuestro gremio lo que nos hace ver con muy pocas esperanzas nuestro futuro.

Los músicos llevamos alegría a la Patria lastimada con la esperanza de un mañana mejor, pero nuestra actual realidad es terrible, dramática.

A fin de informar más detalladamente a S.E. sobre nuestros problemas y entregarle algunas propuestas de solución, le agradeceríamos infinitamente tenga a bien concedernos una audiencia a la brevedad que se lo permita el ejercicio de su alta investidura.

Saludan atentamente a V.E.,

  
Leonardo Soto Valderrama  
SECRETARIO GENERAL

  
Ricardo Astudillo  
PRO-SECRETARIO GENERAL



# SINDICATO INTEREMPRESA DE TRABAJADORES, INTERPRETES Y EJECUTANTES PROFESIONALES DE ORQUESTAS - SIPO

SEDE SOCIAL: MATURANA 767 - FONDO 6988809 - CASILLA 50414 - SANTIAGO - CHILE

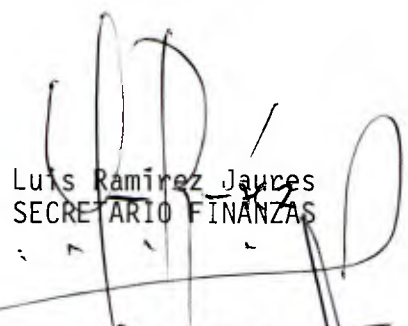
AFILIADO A:

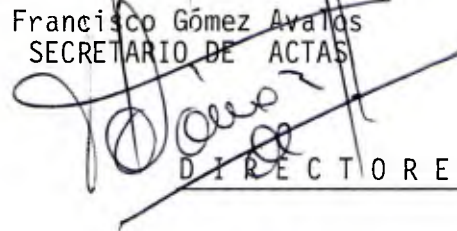
FEDERACION INTERNACIONAL DE MUSIICOS  
FIM (ZURICH SUIZA)

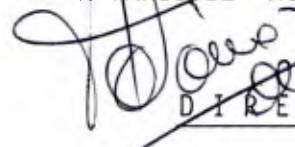
FEDERACION INTERAMERICANA DE  
TRABAJADORES DEL ESPECTACULO  
FITE (ARGENTINA)

FEDERACION DE TRABAJADORES DE  
LA RADIO Y T.V. DE CHILE

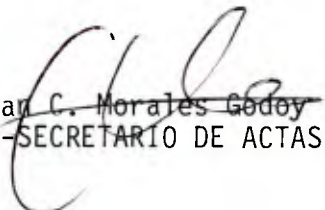
FEDERACION NACIONAL DE  
MUSICOS DE CHILE

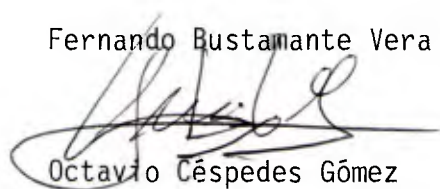
  
Luis Ramirez Jaures  
SECRETARIO FINANZAS

  
Francisco Gómez Avalos  
SECRETARIO DE ACTAS

  
DIRECTORES

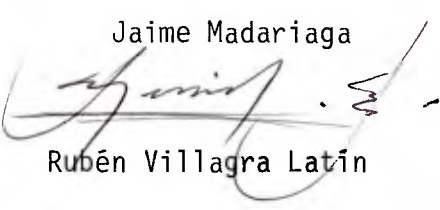
3.  
  
Claudio Araya Villalonga  
PRO-SECRETARIO FINANZAS

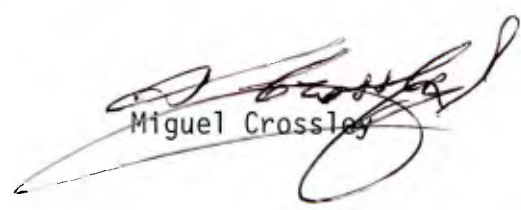
  
Juan C. Morales Godoy  
PRO-SECRETARIO DE ACTAS

  
Fernando Bustamante Vera

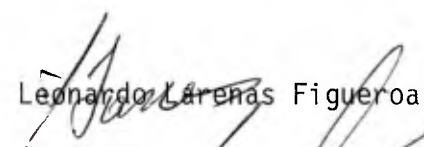
Octavio Céspedes Gómez

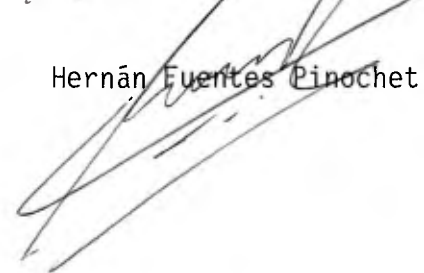
Jaime Madariaga

  
Rubén Villagra Latín

  
Miguel Crossley

Juan Yutronic Ugarte

  
Leonardo Arenas Figueroa

  
Hernán Fuentes Pinochet



ARCHIVO

Ant. 91/25689

CBE 91/25689

Santiago, 13 de diciembre de 1991

17 DIC. 1991

Señores

Sindicato Interempresa de Trabajadores, Intérpretes  
y Ejecutantes Profesionales de Orquestas (SIPO)

Casilla 50414

Santiago

Estimados señores:


Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, acuso recibo de su carta abierta de 27 de noviembre último.

Lamentablemente el Presidente, debido a sus múltiples tareas de gobierno, no podrá recibirlos como hubiera sido su deseo.

Sin perjuicio de lo anterior, hemos remitido su carta a la Subsecretaría de Educación.

Saluda atentamente a usted,

Carlos Bascuñán Edwards  
Jefe de Gabinete Presidencial

  
Julio Retamal Ayila  
Jefe Oficina Correspondencia

CHC/ppc  
c.c.: Archivo Presidencial  
Corr. Correspondencia